

Rut : 69.151.102-2

Dirección : Baquedano 95

Teléfono : 56-43-332092

Fax : 56-043-469470-

Demandante : Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Fecha Envío OC. : 14-03-2013 12:37:56

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4378-33-SE13

SEÑOR (ES) :	DIARIO EL SUR S.A.	A Sr (a) :	Ana María San Martín
DIRECCIÓN :	Avda. Jorge Alessandri R. 1937	FONO :	(56)(41) 2794960
RUT :	76.564.940-4	FAX :	(56)(41) 2794899

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Publicación Concurso Publico		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Baquedano 95	San Rosendo	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Cristian Mauricio Valenzuela Marquez	56-43-332092	cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	2	Unidad no definida	Publicación llamado Concurso según archivo adjunto días 18 y 19 de marzo	AVISO CLASIFICADO EMPLEO NORMAL	29.070,50	0,00	0,00	58.141

Neto	\$	58.141
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.141
19% IVA	\$	11.047
Total	\$	69.188

Esta orden de compra proviene de OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

llamado concurso publico profesionales y técnicos Cesfam San Rosendo Publicación Diario El Sur días 18 y 19 de marzo 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>